



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-1330

SALTA, 03 de octubre de 2018.

EXPEDIENTE N° 20.127/2006

VISTO:

Las Resoluciones CDNAT-2018-409 y DNAT-2018-1078 – relacionadas a la promoción transitoria y posesión de funciones del Bioq. Luis Alberto Contreras – en el cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Química Orgánica Aplicada" de las carreras de la Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – a partir del 16 de agosto de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo ha previsto el otorgamiento de una licencia sin goce de haberes al Bioq. Contreras en sus dos cargos regulares de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple (Exptes. N° 20.127/06 y 20.057/15), ambos de la asignatura "Química Orgánica Aplicada" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, desde la fecha de posesión de funciones y mientras dure la promoción transitoria al cargo inmediato superior.

Que por lo expuesto a fs. 144 el Bioq. Contreras informa que inicia la licencia sin goce de haberes en los dos cargos regulares de revista, a partir del 16 de agosto de 2018, motivo por cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otórguese una licencia extraordinaria sin goce de haberes al Bioq. **LUIS ALBERTO CONTRERAS** – DNI N° 23.187.530 – en sus dos cargos regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, ambos de la asignatura "Química Orgánica Aplicada" de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, a partir del 16 de agosto de 2018, en razón de la promoción transitoria al cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva dispuesta por Res. CDNAT-2018-409 y DNAT-2018-1078 y mientras dure la misma, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a Bioq. Contreras, cátedra, Sede Regional Tartagal, Escuela de Perforaciones, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Agréguese copia al Expte. N° 20.057/15. Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Ing. Carlos Alfredo Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales